



COLCIENCIAS

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

0003

RESOLUCION No.

de 2015

02 ENE. 2015

"Por la cual se incorpora y se desagrega la apropiación sobrante de la bianualidad 2013-2014 del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la bianualidad fiscal 2015-2016 del Sistema General de Regalías asignados al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"

**LA DIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - COLCIENCIAS**

En uso de sus atribuciones legales conferidas mediante la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1530 de 2012 del 17 de Mayo de 2012 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías" dispuso en el inciso segundo del artículo 78 que cada uno de los Organismos que integran el Sistema General de Regalías dispondrán de una sección presupuestal a través de la cual se incorporan las apropiaciones para el ejercicio de las funciones que este ejerza en el marco del Sistema, acorde con la asignación adelantada por la Constitución y la Ley.

Que la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012 en su artículo 32 "Secretaría Técnica". La secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión estará a cargo del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-Colciencias, el que se encargará de proporcionar la infraestructura logística, técnica y humana requerida para el funcionamiento del órgano colegiado, así como convocar a sus miembros. La secretaria Técnica tendrá a su cargo la relatoria y elaboración de actas de las sesiones del órgano colegiado.

Que el artículo 11 de la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012 asigna hasta el 2% anual de los recursos del Sistema General de Regalías para su funcionamiento y que con cargo a estos recursos se podrán fortalecer las Secretarías Técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión. Dicho porcentaje es asignado por la Comisión Rectora.

Que de acuerdo con la Circular Externa No. 30 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público del 27 de Noviembre de 2014 " Aspectos a considerar para el cierre de la vigencia presupuestal 2013-2014 y apertura de la vigencia presupuestal 2015-2016 en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías".

Que en el punto 5 "Aspectos a considerar después del 31 de diciembre de 2014". El 1 de enero de 2015 las entidades contarán con las disponibilidades iniciales derivadas del cierre del capítulo presupuestal de la vigencia 2013-2014 incorporadas en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías teniendo en cuenta que, en todo caso, no puede iniciar la ejecución de estas apropiaciones hasta tanto no se haya hecho la incorporación mediante acto administrativo del jefe de la entidad, de acuerdo con lo que señala el artículo 55 del decreto 1949 de 2012.

En mérito de lo expuesto,

779



COLCIENCIAS

PROSPERIDAD
PARA TODOS

0003

Página 2 de 4 de la Resolución No. _____ "Por la cual se incorpora y se desagrega parcialmente el sobrante de apropiación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la bianualidad fiscal 2015-2016 del Sistema General de Regalías asignados al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Incorporar en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías un valor de \$6.758.910.916.11 equivalente a las disponibilidades iniciales derivadas del cierre presupuestal de la vigencia 2013-2014 para la ejecución en la bianualidad 2015-2016 asignados al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS, así:

UNIDAD 01-400100

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD INICIAL	OBLIGACIONES 2013-2014
I-3	FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	6.376.675.299,11	382.235.617,00
I-3-1-2-2	HONORARIOS	2.970.168.703,00	227.722.872,00
I-3-1-2-3	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	839.531.379,00	56.666.632,00
I-3-1-2-4	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	238.058.662,00	-
I-3-2-2-1	COMPRA DE EQUIPO	36.805.800,00	77.494.200,00
I-3-2-2-10	ARRENDAMIENTOS	127.256.187,00	20.351.913,00
I-3-2-2-11	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.105.772.259,11	-
I-3-2-2-17	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES	58.683.680,00	-
I-3-2-2-18	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	861.249.336,00	-
I-3-2-2-4	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-
I-3-2-2-5	MANTENIMIENTO	23.903.220,00	-
I-3-2-2-6	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	23.300.000,00	-
I-3-2-2-7	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	30.000.000,00	-
I-3-2-2-8	SERVICIOS PÚBLICOS	61.846.073,00	-
	DISPONIBILIDAD INICIAL 2015-2016	6.758.910.916,11	



COLCIENCIAS

PROSPERIDAD
PARA TODOS

0003

Página 3 de 4 de la Resolución No. _____ "Por la cual se incorpora y se desagrega parcialmente el sobrante de apropiación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la bianualidad fiscal 2015-2016 del Sistema General de Regalías asignados al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"

ARTÍCULO SEGUNDO.- Modificar la desagregación del presupuesto incorporado al Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías contraccreditando y acreditando los rubros que se relacionan a continuación para el funcionamiento en la bianualidad 2015-2016 así:

**UNIDAD 01-400100
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

RUBRO	DESCRIPCION	CONTRACREDITO	CREDITO
I-3	FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	2.162.235.617,00	2.162.235.617,00
I-3	FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	382.235.617,00	
I-3-1-2-2	HONORARIOS	1.630.000.000,00	-
I-3-2-2-11	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	150.000.000,00	-
I-3-1-2-4	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	-	1.971.647.217,00
I-3-2-2-1	COMPRA DE EQUIPO	-	40.588.400,00
I-3-2-2-10	ARRENDAMIENTOS	-	150.000.000,00
	TOTAL CONTRACREDITOS	2.162.235.617,00	
	TOTAL CREDITOS		2.162.235.617,00

ARTÍCULO TERCERO.- La apropiación disponible para la bianualidad 2015-2016 del presupuesto al Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías se relaciona a continuación así:

**UNIDAD 01-400100
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACION DISPONIBLE 2015-2016
I-3	FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	6.758.910.916,11
I-3	FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	
I-3-1-2-2	HONORARIOS	1.340.168.703,00



COLCIENCIAS

PROSPERIDAD
PARA TODOS

0003

Página 4 de 4 de la Resolución No. _____ "Por la cual se incorpora y se desagrega parcialmente el sobrante de apropiación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la bianualidad fiscal 2015-2016 del Sistema General de Regalías asignados al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACION DISPONIBLE 2015-2016
I-3-1-2-3	REMUNERACIÓN SERVICIOS TECNICOS	839.531.379,00
I-3-1-2-4	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.209.705.879,00
I-3-2-2-1	COMPRA DE EQUIPO	77.494.200,00
I-3-2-2-10	ARRENDAMIENTOS	277.256.187,00
I-3-2-2-11	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	955.772.259,11
I-3-2-2-17	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES	58.683.680,00
I-3-2-2-18	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	861.249.336,00
I-3-2-2-5	MANTENIMIENTO	23.903.220,00
I-3-2-2-6	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	23.300.000,00
I-3-2-2-7	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	30.000.000,00
I-3-2-2-8	SERVICIOS PÚBLICOS	61.846.073,00

ARTÍCULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

02 ENE. 2015

YANETH CRISTINA GIHA TOVAR
Directora General

Revisó: Dra. Ángela María González Lozada
Vo Bo.: Nelsy Rocío Jiménez
Elaboró: Francia Robayo